

### ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA

Se convoca a los profesores de religión (nivel de enseñanza Secundaria), que a continuación se relacionan, al acto presencial de adjudicación de destinos que tendrá lugar el viernes, día 25 de septiembre de 2015, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación y Universidades (Av. La Fama, 15, 30006 de Murcia), a las 10:00 horas.

## RELACIÓN DE PROFESORES INDEFINIDOS (BLOQUE I) – ORDENADOS POR PUNTUACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
Gómez Bastida, María Ángeles	19485	
Hernández Bastida, María Jesús	54632	
Lucas Pérez, María Mercedes	11397	
Cascales Marco, María José	34425	
López Pérez, Enrique	27530	

## RELACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES (BLOQUE II) - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Ruiz López, Justo	28514
Díez Zapata, Ángel	74564
Hernández Lapaz, Belén	69411
Pacheco Ortuño, Desamparados	68104
Aldavero Morales, María Vicenta	82960
Marcos Alarcón, Encarnación	79298
Alcolea Riquelme, María Ángeles	31573
Nicolás Tudela, Asunción Dolores	28479
García Monreal, Jesús Salvador	34097
Galindo Sabater, José María	46070
Cruces Rincón, Ana María	10461

#### RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

<u>Municipio</u>	<u>Cód. Cen,</u>	Den. Centro	P. Lectivos	<u>Tipo de Plaza</u>
Águilas	30000328	IES Alfonso Escámez	15 Vacante	Vacanto
	30001230	IES Europa		vacante
Alcantarilla	30000471	IES Francisco Salzillo	5	Sustitución
Cabezo de Torres	30012872	IES Rector Francisco Sabater	9	Sustitución
Molina de Segura	30018837	IES Eduardo Linares Lumeras	16	Sustitución
Murcia	30006173	IES Saavedra Fajardo	10	Vacante

# RELACIÓN DE VACANTES A LAS QUE RENUNCIA EL PERONAL INDEFINIDO INCLUIDO EN ESTA CONVOCATORIA

<u>Municipio</u>	Cód. Cen,	Den. Centro	P. Lectivos
Blanca	30012756	IES Valle del Segura	10
Cartagena	30001758	IES Jiménez de La Espada	6
Fortuna	30011971	IES Santa María de los Baños	8
Mazarrón	30018254	IES Felipe II	13
Totana (Paretón)	30018151	CEIBas Guadalentín	5



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Personal Docente

Estas plazas podrán ser ofertadas los integrantes del bloque I y II siempre y cuando los titulares de las mismas hagan efectivas sus renuncias en este mismo acto mediante la obtención de otro destino.

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Las dudas sobre las condiciones de su contratación, horario o centro ofertado se atenderán en el buzón de correo electrónico: <a href="mailto:spd">spd</a> religionsecundaria@murciaeduca.es</a>

Murcia, 23 de septiembre de 2015 EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís